

**Resultados Apelaciones Etapa de Admisibilidad**  
**SUBVENCIÓN INICIATIVAS CULTURALES**  
**FINANCIADAS A TRAVÉS DEL 2% F.N.D.R. A CULTURA 2012**

La Comisión de Admisibilidad, informa que habiendo tomado conocimiento de las solicitudes de nueva revisión de antecedentes por parte de los formuladores de proyectos del Concurso de Subvención Iniciativas Culturales Financiadas a través del 2% F.N.D.R. a Cultura 2012, que a continuación se individualizan, cumple con informar los resultados del análisis efectuado.

Nº RECEPCION PROYECTO EN CONCURSO	AGRUPACIÓN	INICIATIVA	OBSERVACIONES INICIALES	NUEVA CONDICION DEL PROYECTO
9	DECIMO QUINTO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR "PEDRO DE LA BARRA 2013.	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA. ANTOFAGASTA	CERT.PERS. JURÍDICA EN COPIA SIMPLE	INADMISIBLE
19	CONOCIENDO EL TEATRO CHILENO CON LA OBRA "LA REMOLIENDA" DE ALEJANDRO SIEVEKING	AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL TEATRO INDEPENDIENTE ANTOFAGASTA	CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA	INADMISIBLE
26	PUESTA EN VALOR ARCHIVO HISTORICO " NAVIERA GIBBS & CO" MEJILLONES	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA	INADMISIBLE
29	"GUIA DE MUSEOS DE LA REGION DE ANTOFAGASTA"	AGRUPACIÓN CULTURAL "NATURALEZA Y PATRIMONIO", ANTOFAGASTA	CERT.PERS. JURÍDICA, CARTA COMPROMISO TERCEROS y FICHA REGISTRO 19862, en Digital, No Original.	INADMISIBLE
40	A.R.M.A.OPEN AIR 2012 " MUSICA, ARTE Y CULTURA"	A.R.M.A. "AGRUPACION ROCK Y METAL DE ANTOFAGASTA"	CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA	<b>ADMISIBLE</b>
41	ESCUELA DE CANTO Y PRODUCCION MUSICAL PARA MEJILLONES	CORPORACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES	CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 21-09-2011	INADMISIBLE
42	"GEOMETRIA ANDINA"VIDA Y OBRA DEL PINTOR MEJILLONINO RAMÓN VERGARA GREZ	CORPORACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES	CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 21-09-2011	INADMISIBLE

# CORE

## Consejo Regional

REGION DE ANTOFAGASTA

44	APRENDIENDO A CONOCER Y A QUERER NUESTRA REGIÓN	CLUB DEPORTIVO 144	CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 29-09-2011	INADMISIBLE
53	DIFUSIÓN DEL TALLER DE ÓPERA 2012: "SIENTE LA ÓPERA"	AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA ÓPERA	CD SIN FORMULARIO DIGITAL	INADMISIBLE
54	EL ABRC DE LA ÓPERA ANTOFAGASTINA	AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA ÓPERA	CD SIN FORMULARIO DIGITAL	INADMISIBLE
59	LIBRO IMAGEN POÉTICA Y VISUAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN DE PINTORES Y ESCULTORES DE CHILE, APECH ANTOFAGASTA	CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA	INADMISIBLE
68	MUESTRA CORTOMETRAJES INFANTILES: PROMOCIÓN DERECHOS DE LA INFANCIA	FEDERACIÓN DE ALDEAS INFANTILES SOS	CERTIFICADO INDICA DOMICILIO EN SANTIAGO	<b>ADMISIBLE</b>
74	SEMANA DE LA CHILENIDAD REGIÓN ANTOFAGASTA	FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA	CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA	INADMISIBLE
83	ACERCÁNDOSE AL VERSO, FUENTE OVEJUNA EN 3D	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA "LA SICARIA" DE ANTOFAGASTA	CARTA COMPROMISO TERCEROS SIN FIRMA	INADMISIBLE
93	POTENCIANDO LA HERENCIA CULTURAL DE LA ARTESANÍA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE MEJILLONES	CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA	INADMISIBLE
96	VIAJE A LA MEMORIA ANTOFAGASTINA, DOS CANALES DE ENCUENTRO	AGRUPACIÓN CULTURAL MAGIAR	FALTA CARTA COMPROMISO TERCEROS	INADMISIBLE
100	XXVIII FESTIVAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA	CORPORACION CULTURAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS	CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA; FALTA FICHA REGISTRO 19862	INADMISIBLE
115	PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL 2012 PARA JÓVENES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE	CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA	INADMISIBLE
116	FERIA SOCIO CULTURAL	DIOCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA	DECLARACIÓN JURADA SIN FIRMA NOTARIAL	INADMISIBLE

# CORE

## Consejo Regional

REGION DE ANTOFAGASTA

152	BANDA INSTRUMENTAL COLEGIO CATHERINE BOOTH 2° ETAPA	CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO CATHERINE BOOTH	CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 17-08-2011, VÁLIDO HASTA 31-12-2011	INADMISIBLE
154	DOCUMENTAL PATRIMONIAL: MEMORIA MINERA DE ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN CULTURAL CINE SOCIAL ANDINO DE ANTOFAGASTA	CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 07-11-2011	INADMISIBLE
155	DOCUMENTAL: "RÍO LOA: UN MILAGRO EN EL DESIERTO"	AGRUPACIÓN CULTURAL CINE SOCIAL ANDINO DE ANTOFAGASTA	CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 07-11-2011	INADMISIBLE
156	DOCUMENTAL PATRIMONIAL: "DE LA CORDILLERA AL MAR: DANZAR LOS ANDES EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"	AGRUPACIÓN CULTURAL CINE SOCIAL ANDINO DE ANTOFAGASTA	CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 07-11-2011	INADMISIBLE
160	FESTIVAL PULSO, CINE Y MÚSICA EN LA CIUDAD DE CALAMA	GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SKA EDA	CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 07-11-2011	INADMISIBLE
162	"NELLY LEMUS, CREACIÓN Y CAMBIO SOCIAL"	AGRUPACIÓN CULTURAL CINE SOCIAL ANDINO DE ANTOFAGASTA	CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 07-11-2011	INADMISIBLE
187	FESTIVAL DE TEATRO TERREMOTOS TEATRALES	CIRCULO ARTES Y LETRAS	CD SIN FORMULARIO DIGITAL	INADMISIBLE
194	VIOLETA EN LA REGIÓN	AGRUPACIÓN CULTURAL EL GALPÓN	CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA	INADMISIBLE
203	NORTE MAGICO	COLEGIO DE PROFESORES COMUNAL TALTAL	NO CORRESPONDE CERT.PERS. JURÍDICA A INSTITUCIÓN POSTULANTE	INADMISIBLE
204	2° FESTIVAL MULTICULTURAL EN TALTAL SE VIVE LA CULTURA"	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL	DECLARACIÓN JURADA SIN FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	INADMISIBLE
206	EXPOSICIÓN ETNOGRÁFICA DE QUILLAGÜA, COLECCIÓN DE JUAN IGLESIAS	JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ Nº7 DE QUILLAGÜA	NO INCLUYE FORMULARIO DIGITAL; CERT.PERS. JURÍDICA en copia simple	INADMISIBLE

# CORE

**Consejo Regional**

REGION DE ANTOFAGASTA

**9) Institución:** AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL PEDRO DE LA BARRA. ANTOFAGASTA

**Iniciativa:** "DECIMO QUINTO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR "PEDRO DE LA BARRA 2013."

**CERT.PERS. JURÍDICA EN COPIA SIMPLE.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**19) Institución:** AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL TEATRO INDEPENDIENTE ANTOFAGASTA

**Iniciativa:** "CONOCIENDO EL TEATRO CHILENO CON LA OBRA "LA REMOLIENDA" DE ALEJANDRO SIEVEKING"

**CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**26) Institución:** ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

**Iniciativa:** "PUESTA EN VALOR ARCHIVO HISTORICO "NAVIERA GIBBS & CO" MEJILLONES"

**CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**29) Institución:** AGRUPACIÓN CULTURAL “NATURALEZA Y PATRIMONIO”, ANTOFAGASTA

**Iniciativa:** “GUIA DE MUSEOS DE LA REGION DE ANTOFAGASTA”

CERT.PERS. JURÍDICA, CARTA COMPROMISO TERCEROS y FICHA REGISTRO  
19862, en Digital, No Original.

El Punto 9.3.- “FORMA DE PRESENTACIÓN” del Reglamento de Bases del Concurso, indica que “Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...”.

Los archivos digitales no sustituyen la presentación de los documentos originales que deben ser incluidos en el sobre de presentación.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**40) Institución:** A.R.M.A. “AGRUPACION ROCK Y METAL DE ANTOFAGASTA”

**Iniciativa:** “A.R.M.A.OPEN AIR 2012 “ MUSICA, ARTE Y CULTURA” ”

**CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA.**

El Punto 9.3.- “FORMA DE PRESENTACIÓN” del Reglamento de Bases del Concurso, indica que “Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...”.

La institución postulante ha acreditado que la carta no corresponde a una impresión de una carta escaneada, sino a un documento que posee firma electrónica simple, por lo que corresponde a un documento original. Esto también es acreditado por la institución que efectuó el aporte.

Por lo tanto, la iniciativa para a ser **admisibile**.

**41) Institución:** CORPORACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES

**Iniciativa:** “ESCUELA DE CANTO Y PRODUCCION MUSICAL PARA MEJILLONES”

**CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 21-09-2011.**

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran el **Certificado de Personalidad Jurídica Vigente**. Este documento deberá tener una **fecha de emisión no superior a 60 días a la fecha de cierre de postulación**, salvo que la vigencia se indique en el mismo documento.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**42) Institución: CORPORACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES**

**Iniciativa: GEOMETRIA ANDINA"VIDA Y OBRA DEL PINTOR MEJILLONINO RAMÓN VERGARA GREZ**

**CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 21-09-2011.**

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran el **Certificado de Personalidad Jurídica Vigente**. Este documento deberá tener una **fecha de emisión no superior a 60 días a la fecha de cierre de postulación**, salvo que la vigencia se indique en el mismo documento.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**44) Institución: CLUB DEPORTIVO 144**

**Iniciativa: "APRENDIENDO A CONOCER Y A QUERER NUESTRA REGIÓN"**

**CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 29-09-2011.**

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran el **Certificado de Personalidad Jurídica Vigente**. Este documento deberá tener una **fecha de emisión no superior a 60 días a la fecha de cierre de postulación**, salvo que la vigencia se indique en el mismo documento.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**53) Institución: AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA ÓPERA**

**Iniciativa: DIFUSIÓN DEL TALLER DE ÓPERA 2012: "SIENTE LA ÓPERA"**

**CD SIN FORMULARIO DIGITAL.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" indica que se debe incluir un CD con el formulario de postulación en formato digital Microsoft WORD.

En el caso que se decida no incluir el CD, la presentación del formulario de postulación se puede efectuar en forma electrónica (en línea) a través de la página web del Gobierno Regional de Antofagasta.

La iniciativa no fue ingresada en la página web, y el CD no posee el formulario digital. La revisión de los CDs que presentaron problemas fue corroborada por la Unidad de Informática del Gobierno Regional, confirmando la ausencia del formulario en el CD.

La entrega del antecedente indicado es requisito obligatorio para todas las instituciones que participan en el concurso. La omisión, tal como lo indican las bases del concurso, para todos los antecedentes obligatorios, es causal de inadmisibilidad.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**54) Institución: AGRUPACIÓN CULTURAL AMIGOS DE LA ÓPERA CD SIN  
EMITIDO 29-09-2011 Iniciativa: "EL ABRC DE LA ÓPERA ANTOFAGASTINA"**

**CD SIN FORMULARIO DIGITAL.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" indica que se En este sobre se debe incluir un CD con el formulario de postulación en formato digital Microsoft WORD.

En el caso que se decida no incluir el CD, la presentación del formulario de postulación se puede efectuar en forma electrónica (en línea) a través de la página web del Gobierno Regional de Antofagasta.

La iniciativa no fue ingresada en la página web, y el CD no posee el formulario digital. La revisión de los CDs que presentaron problemas fue corroborada por la Unidad de Informática del Gobierno Regional, confirmando la ausencia del formulario en el CD.

La entrega del antecedente indicado es requisito obligatorio para todas las instituciones que participan en el concurso. La omisión, tal como lo indican las bases del concurso, para todos los antecedentes obligatorios, es causal de inadmisibilidad.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**59) Institución: ASOCIACIÓN DE PINTORES Y ESCULTORES DE CHILE, APECH  
ANTOFAGASTA  
Iniciativa: "LIBRO IMAGEN POETICA Y VISUAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**

**CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**68) Institución: FEDERACIÓN DE ALDEAS INFANTILES SOS  
Iniciativa: "MUESTRA CORTOMETRAJES INFANTILES: PROMOCIÓN DERECHOS DE LA  
INFANCIA"**

**CERTIFICADO INDICA DOMICILIO EN SANTIAGO.**

El Punto 5.- "POSTULACION" indica que sólo podrán postular a este fondo las municipalidades, o instituciones privadas sin fines de lucro con domicilio en la región.

Efectivamente, la institución postulante posee domicilio en la región, y lo acredita.

Por lo tanto, la iniciativa para a ser **admisibile**.

**74) Institución: FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA**  
**Iniciativa: "SEMANA DE LA CHILENIDAD REGIÓN ANTOFAGASTA"**

**CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**83) Institución: CENTRO DE INVESTIGACIÓN ESCÉNICA "LA SICARIA" DE ANTOFAGASTA**  
**Iniciativa: "ACERCÁNDOSE AL VERSO, FUENTE OVEJUNA EN 3D"**

**CARTA COMPROMISO TERCEROS SIN FIRMA**

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran Carta compromiso o certificado de Aportes de Terceros. Se debe indicar claramente el tipo de aporte, el nombre de la institución que aporta y la firma del representante legal de dicha institución o de la persona que efectúa el aporte.

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**93) Institución: AGRUPACIÓN DE ARTESANOS DE MEJILLONES**  
**Iniciativa: "POTENCIANDO LA HERENCIA CULTURAL DE LA ARTESANÍA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA "**

**CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.



**96) Institución: AGRUPACIÓN CULTURAL MAGIAR**

**Iniciativa: "VIAJE A LA MEMORIA ANTOFAGASTINA, DOS CANALES DE ENCUENTRO"**

**FALTA CARTA COMPROMISO TERCEROS.**

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran Carta compromiso o certificado de Aportes de Terceros. Se debe indicar claramente el tipo de aporte, el nombre de la institución que aporta y la firma del representante legal de dicha institución o de la persona que efectúa el aporte.

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**100) Institución: CORPORACION CULTURAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS**

**Iniciativa: "XXVIII FESTIVAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA"**

**CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA; FALTA FICHA REGISTRO 19862.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**115) Institución: CORPORACIÓN CULTURAL BALMACEDA DOCE QUINCE**  
**Iniciativa: "PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL 2012 PARA JÓVENES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**

**CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.



**116) Institución: DIOCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA**  
**Iniciativa: "FERIA SOCIO CULTURAL"**

**DECLARACIÓN JURADA SIN FIRMA NOTARIAL.**

Los Antecedentes que deben adjuntarse consideran el Formulario de Postulación, firmado ante notario.

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**152) Institución: CENTRO GENERAL DE PADRES COLEGIO CATHERINE BOOTH**  
**Iniciativa: "BANDA INSTRUMENTAL COLEGIO CATHERINE BOOTH 2° ETAP A"**

**CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO 17-08-2011, VÁLIDO HASTA 31-12-2011.**

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran el **Certificado de Personalidad Jurídica Vigente**. Este documento deberá tener una **fecha de emisión no superior a 60 días a la fecha de cierre de postulación**, salvo que la vigencia se indique en el mismo documento.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**154) Institución: AGRUPACIÓN CULTURAL CINE SOCIAL ANDINO DE ANTOFAGASTA**  
**Iniciativa: "DOCUMENTAL PATRIMONIAL: MEMORIA MINERA DE ANTOFAGASTA"**

**CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO EL 07-11-2011**

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran el **Certificado de Personalidad Jurídica Vigente**. Este documento deberá tener una **fecha de emisión no superior a 60 días a la fecha de cierre de postulación**, salvo que la vigencia se indique en el mismo documento.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**155) Institución: AGRUPACIÓN CULTURAL CINE SOCIAL ANDINO DE ANTOFAGASTA**  
**Iniciativa: "DOCUMENTAL: RÍO LOA: UN MILAGRO EN EL DESIERTO"**

CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO EL 07-11-2011

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran el **Certificado de Personalidad Jurídica Vigente**. Este documento deberá tener una **fecha de emisión no superior a 60 días a la fecha de cierre de postulación**, salvo que la vigencia se indique en el mismo documento.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**156) Institución: AGRUPACIÓN CULTURAL CINE SOCIAL ANDINO DE ANTOFAGASTA**  
**Iniciativa: "DOCUMENTAL PATRIMONIAL: DE LA CORDILLERA AL MAR: DANZAR LOS ANDES EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**

CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO EL 07-11-2011

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran el **Certificado de Personalidad Jurídica Vigente**. Este documento deberá tener una **fecha de emisión no superior a 60 días a la fecha de cierre de postulación**, salvo que la vigencia se indique en el mismo documento.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**160) Institución: GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SKA EDA**  
**Iniciativa: "FESTIVAL PULSO, CINE Y MÚSICA EN LA CIUDAD DE CALAMA"**

CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO EL 07-11-2011

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran el **Certificado de Personalidad Jurídica Vigente**. Este documento deberá tener una **fecha de emisión no superior a 60 días a la fecha de cierre de postulación**, salvo que la vigencia se indique en el mismo documento.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**162) Institución: AGRUPACIÓN CULTURAL CINE SOCIAL ANDINO DE ANTOFAGASTA**

**Iniciativa: "NELLY LEMUS, CREACIÓN Y CAMBIO SOCIAL"**

CERT.PERS. JURÍDICA EMITIDO EL 07-11-2011

Los Antecedentes que deben adjuntarse al formulario de postulación consideran el **Certificado de Personalidad Jurídica Vigente**. Este documento deberá tener una **fecha de emisión no superior a 60 días a la fecha de cierre de postulación**, salvo que la vigencia se indique en el mismo documento.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**187) Institución: CIRCULO ARTES Y LETRAS**

**Iniciativa: "FESTIVAL DE TEATRO TERREMOTOS TEATRALES"**

**CD SIN FORMULARIO DIGITAL.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" indica que se En este sobre se debe incluir un CD con el formulario de postulación en formato digital Microsoft WORD.

En el caso que se decida no incluir el CD, la presentación del formulario de postulación se puede efectuar en forma electrónica (en línea) a través de la página web del Gobierno Regional de Antofagasta.

La iniciativa no fue ingresada en la página web, y el CD no posee el formulario digital. La iniciativa no fue ingresada en la página web, y el CD no posee el formulario digital. La revisión de los CDs que presentaron problemas fue corroborada por la Unidad de Informática del Gobierno Regional, confirmando la ausencia del formulario en el CD.

La entrega del antecedente indicado es requisito obligatorio para todas las instituciones que participan en el concurso. La omisión, tal como lo indican las bases del concurso, para todos los antecedentes obligatorios, es causal de inadmisibilidad.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**194) Institución: AGRUPACIÓN CULTURAL EL GALPÓN**

**Iniciativa: "VIOLETA EN LA REGIÓN"**

**CARTA COMPROMISO TERCEROS ESCANEADA.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.



**203) Institución: COLEGIO DE PROFESORES COMUNAL TALTAL**

**Iniciativa: "NORTE MAGICO"**

**NO CORRESPONDE CERT.PERS. JURÍDICA A INSTITUCIÓN POSTULANTE.**

El Punto 5.- "POSTULACION" indica que sólo podrán postular a este fondo las municipalidades, o instituciones privadas sin fines de lucro con domicilio en la región.

La institución postulante no acredita que la persona que firma el Formulario de postulación, es efectivamente, el Representante Legal. Además, el Certificado de Personalidad Jurídica indica domicilio en otra región.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**204) Institución: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALTAL**

**Iniciativa: "2° FESTIVAL MULTICULTURAL EN TALTAL SE VIVE LA CULTURA"**

**DECLARACIÓN JURADA SIN FIRMA REPRESENTANTE LEGAL.**

Los Antecedentes que deben adjuntarse consideran el Formulario de Postulación, firmado ante notario, por el Representante Legal de la institución postulante.

Las bases del concurso no estipulan la posibilidad de complementar antecedentes en fecha posterior al cierre del concurso.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.

**206) Institución: JUNTA DE VECINOS MANUEL RODRIGUEZ N°7 DE QUILLAGÜA**

**Iniciativa: "EXPOSICIÓN ETNOGRÁFICA DE QUILLAGÜA, COLECCIÓN DE JUAN IGLESIAS"**

**NO INCLUYE FORMULARIO DIGITAL; CERT.PERS. JURÍDICA en copia simple.**

El Punto 9.3.- "FORMA DE PRESENTACIÓN" del Reglamento de Bases del Concurso, indica que "Debe contener en original o copia autorizada de todos los antecedentes y documentos que se describen o requieren en el formulario de presentación...".

Los archivos digitales no sustituyen la presentación de los documentos originales que deben ser incluidos en el sobre de presentación.

Por lo tanto, la iniciativa mantiene su condición de inadmisibile.